

INSTRUCCIONES PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN EN GRADO MEDIO 2026-27

Nombre del Ciclo	Código del Ciclo
Técnico en Emergencias Sanitarias	SANM02
Técnico en Sistemas microinformáticos y Redes	IFCM01

PASO 1: ADMISIÓN

Requisitos de admisión

- Tener el **título de la E.S.O.** o el título de **Técnico Básico de Formación Profesional**
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos o la **prueba de acceso** a la universidad para mayores de 25 años.
- Tener el título de **Técnico** o de **Técnico Superior** de Formación Profesional.

Plazo de presentación de la solicitud de admisión

El plazo de presentación de solicitudes de admisión será del **22 al 29 de junio de 2026, ambos inclusive.**

Cómo hacer la solicitud de admisión

La solicitud se hará con carácter general, salvo imposibilidad técnica, de **manera virtual** a través de la Secretaría Virtual del Sistema Integral de Gestión Educativa Raíces a través de Internet (<https://raices.madrid.org/secretariavirtual>)

En el caso de imposibilidad técnica de hacerlo de manera virtual, se podrá hacer presencialmente en la secretaria del centro escogido en primera opción.

Los modelos de solicitud estarán disponibles tanto en la Secretaría Virtual como en nuestro centro.

✓ **IMPORTANTE:** Solo puede presentarse una solicitud. Los solicitantes que presenten varias

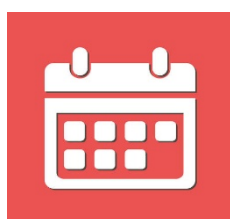
Documentación a aportar junto a la solicitud

a) **DNI, NIE, Permiso de residencia temporal o definitivo, Tarjeta de identidad de extranjero, Visado de estudios o Pasaporte.** Para los menores extranjeros será suficiente aportar un certificado de empadronamiento en un municipio del territorio español.

b) **Documentación académica** que acredite los requisitos (certificación académica, título, etc.)

➡ Para información detallada sobre la documentación a aportar, así como los criterios de baremación, consultarlos anexos I y II de las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el enlace al final de la página.

- ✓ **IMPORTANTE:** En el supuesto de que se aporten documentos presencialmente, estos se deberán cotejar con sus originales.



6 de julio: Se publicarán los listados de solicitudes por puntos y solicitudes excluidas.

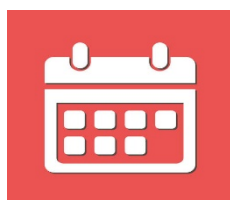
7-9 de julio: Reclamaciones.

15 de julio: Se publicarán los listados definitivos.

- Si la solicitud se hizo de manera virtual: se puede consultar toda la información a través de la Secretaría Virtual.
- Si la solicitud se hizo de manera presencial: Se tiene que consultar en el centro.

Una vez concluido el periodo de Admisión, los alumnos **admitidos deberán formalizar su matrícula en el centro donde hayan sido admitidos.**

PASO 2: MATRICULACIÓN



16-17 y 20 de julio: Matriculación (1ª fase)

Una vez concluida la 1ª fase, se dará paso a una 2ª fase con el fin de asignar las plazas que no hayan sido cubiertas en la matriculación de la 1ª fase (en el caso de que no hayan sido todas cubiertas).

Para información más detallada, consultar las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el siguiente enlace:

https://www.comunidad.madrid/docs/2026-05/instrucciones_admision_cfgm_26_27_sello.pdf?VersionId=wPdLomqqcrNQUt9WioOi6u0Vq7kli_yO